



MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE  
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 10 JUN 2013

**VISTO:** La resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de enero de 2011.

**RESULTANDO:** Que por la misma se declaró promovida la actividad del proyecto de inversión presentado por la empresa **SHOPPING CENTERS (URUGUAY) S.A.**, tendiente a la construcción de un Hotel de la cadena Hilton, ubicado dentro del terreno del Montevideo Shopping, en el departamento de Montevideo, por un monto de UI 180:257.693, de los cuales UI 176:305.417 se considera inversión elegible.

**CONSIDERANDO:** I) Que la firma **SHOPPING CENTERS (URUGUAY) S.A.** solicita prórroga del plazo del Cronograma de inversiones, argumentando en dicha solicitud la imposibilidad de cumplir con los establecidos debido al atraso en la obtención de los permisos de construcción en la Intendencia Municipal de Montevideo.

II) Que la Comisión de Aplicación creada por el artículo 12 de la Ley 16.906 del 7 de enero de 1998 y la Asesoría Técnica del Ministerio de Turismo y Deporte, consideran que corresponde acceder a lo solicitado.

**ATENTO:** a lo expuesto, a lo establecido por el Decreto Ley No. 14.178 de Promoción Industrial del 28 de marzo de 1974, la Ley No. 16.906 del 7 de enero de 1998 y al numeral 2º de la resolución Nº 1.248 del 10 de agosto de 2010.

**LA MINISTRA DE TURISMO Y DEPORTE,  
EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS,**

7 3634-41/12

TO. Bº  
E.F.

OK

en ejercicio de atribuciones delegadas,

**RESUELVEN**

1º.- Modifícanse el numeral 9º de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 13 de enero 2011, el que quedará redactado de la siguiente forma: "9º.- Los beneficios previstos en los numerales precedentes serán aplicables a las inversiones realizadas entre el 01/08/2009 y el 31/07/2016."-----

2º.- Vuelva al Ministerio de Turismo y Deporte. Comuníquese a la Comisión de Aplicación, Dirección Nacional de Aduanas, Dirección General de Impositiva y notifíquese a la empresa.-----



**Ec. Alejandro Antonelli**  
Ministro Interino del  
Ministerio de Economía y Finanzas

